



CUDAP: EXP-UNC: 0021941/2017

CÓRDOBA, **07 AGO 2017**

VISTO

- Que la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Prof. Lic. Ana Lía González, solicita la renovación de la designación de Instructores en el Área para el Ciclo Lectivo 2017, y

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Sub-Secretaria Académica Méd. Beatriz C. Ceruti.
- Que cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Escuelas, aprobado en la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 27 de julio del corriente año.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar las funciones de Instructor en el Área, al profesional que se detalla en la presente resolución, para el período lectivo 2017, en las asignaturas de la Escuela de Nutrición que se especifica:

FISIOPATOLOGÍA Y DIETOTERAPIA I Y II

SALCEDO, RUBÉN ESTEBAN – DNI 13.820.617

ARTÍCULO 2º: Las funciones que desempeñan éstos profesionales, no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 3º: Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO M. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Lic. ANA LÍA GONZÁLEZ
DIRECTORA
ESCUELA DE NUTRICIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
ALG/sl

Prof. Lic. ANA LÍA GONZÁLEZ
DIRECTORA

1 2 3 6